

Acta de la reunión de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología del día 01-03-2017

El día 1 de marzo de 2017 se reunieron los miembros de la COA, coordinadores de los grados de Psicología y Logopedia, decana y directores de departamentos con docencia en estos grados a una reunión con el objetivo de informar y debatir sobre los siguientes puntos:

- 1) Normativa TFG de Psicología y de Logopedia para el presente curso 2016-2017.
- 2) Guías docentes: cambios en la normativa de evaluación de la UGR y procedimiento de aprobación de guías docentes para el siguiente curso.
- 3) Resultados de las Asambleas de Evaluación Estudiantil de las asignaturas del primer cuatrimestre y uso de esta información en el futuro.
- 4) Propuesta de nuevo sistema de horarios de la facultad.
- 5) Discusión de la realización de exámenes parciales en las asignaturas.
- 6) Criterios de convalidación de TFGs.
- 7) Aprobar las solicitudes de TFGs vinculados a las prácticas, autogestionados y solicitudes de evaluación única.

Los resultados de la sesión fueron los siguientes:

1) Normativa TFG de Psicología y de Logopedia para el presente curso 2016-2017.

Se planteó la necesidad de adaptar las normativas del TFG de ambos grados a la nueva normativa de evaluación de la UGR que establece un máximo del 70% para cualquier fuente de nota. Este punto se llevará a una sesión de Junta de Centro.

Se planteó también la necesidad de dotar al grado de Logopedia de una normativa de TFG actualizada, dado que había estado funcionando durante los últimos años con una normativa que no había sido aprobada en Junta de Centro, y la última normativa oficial databa de 2013. Se describió el tipo de cambios que eran necesarios, y algunos cambios adicionales que se veían interesantes. De ellos, el más importante es el cambio de las dimensiones evaluadas por la comisión, de modo que se releva de la labor de evaluar el trabajo escrito, la cual queda reservada sólo al tutor. Se adaptaron también las escalas de rúbricas usadas para evaluar las distintas dimensiones, para hacerlas iguales a las utilizadas en el TFG de Psicología.

Además, se planteó la posibilidad de proponer un cambio similar para el TFG de Psicología. Esta propuesta no encontró un consenso entre los asistentes, pues se argumentó que cambiar cosas en la normativa, estando ya comenzado el cuatrimestre del TFG, no parecía correcto. Finalmente, se decidió llevar a Junta de Centro ambas posibilidades.

2) Guías docentes: cambios en la normativa de evaluación de la UGR y procedimiento de aprobación de guías docentes para el siguiente curso.

Se planteó la necesidad de tener en cuenta la nueva normativa de la UGR a la hora de verificar las guías docentes del curso próximo y se planteó el uso de una checklist diseñada por el vicedecanato para facilitar a los departamentos esta tarea. Se acordó la fecha del 1 de junio para que los departamentos entreguen las guías docentes a la Facultad, de modo que ésta tenga tiempo de revisarlas y, si se detectan problemas, haya tiempo para subsanarlos, antes de la entrega definitiva el 15 de junio (fecha del comienzo del periodo de matrícula).

3) Resultados de las Asambleas de Evaluación Estudiantil de las asignaturas del primer cuatrimestre y uso de esta información en el futuro.

Se explicó la experiencia piloto de evaluación del cumplimiento de las guías docentes por parte del alumnado, desarrollada a finales del primer cuatrimestre del presente curso, motivada por el requerimiento en este sentido del comité de evaluación externa del grado de psicología.

Esta propuesta generó amplio debate. Se acordó que se prepararía un documento explicando en detalle el funcionamiento de este proceso y se llevaría a Junta de Centro.

4) Propuesta de nuevo sistema de horarios de la facultad.

El vicedecano describió su propuesta de organización de los horarios de la Facultad, basada en la idea de huecos temporales, asignación de asignaturas a huecos y rotación en cursos sucesivos. La propuesta fue recibida con interés, se plantearon sugerencias de mejora, como intentar que las clases empiecen a las y media, en vez de a en punto, y dejar la tarde del viernes libre. Se trasladó el debate a la próxima Junta de Centro.

5) Discusión de la realización de exámenes parciales en las asignaturas.

Se planteó la problemática que generan los exámenes parciales realizados durante los cuatrimestres. Estos exámenes suelen producir que los estudiantes se concentren en estudiar el examen y abandonen la asistencia y trabajo a las otras asignaturas. Sin embargo, son perfectamente coherentes con la filosofía de evaluación actual de la UGR. No se llegó a conclusiones sobre este problema.

6) Criterios de convalidación de TFGs.

Se informó de que se había solicitado por primera vez la convalidación de un TFG a la Facultad y que, por tanto, se hacía necesario establecer unos criterios claros para estos casos. Se discutieron los posibles criterios entre los presentes y se consensuó un conjunto de criterios.

7) Aprobar las solicitudes de TFGs vinculados a las prácticas, autogestionados y solicitudes de evaluación única.

La coordinadora del grado de Psicología describió las solicitudes recibidas de estas modalidades del TFG y las decisiones adoptadas, y que fueron refrendadas de forma unánime por los presentes.

Fdo. Julio Santiago
Vicedecano de Ordenación Académica,
Calidad e Innovación Docente